SUPLEMENTO
A LA
GAZETA
MINISTERIAL
DEL
VIERNES 24 DE JUNIO DE 1812.

NOTICIAS DEL EXERCITO ORIENTAL:

Acaban de recibirse del señor presidente y capitan general de la Banda Oriental los siguientes oficios.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

La noticia del castigo espectable impuesto por la rectitud de V. E. al caudillo y principales motores de la horrorosa conspiracion descubierta en esa capital la noche del 3 del corriente, ha llenado del mas tierno júbilo á los xefes y oficiales de los cuerpos de línea que se hallan á mis ordenes. Ellos en medio de los trasportes, y efusion de su inocente gozo me han felicitado por el incremento saludable, con que acaba de robustecerse la causa de la libertad, efectos debidos á la infatigable vigilancia del gobierno que la sostiene. Por mi conducto quieren se trasmitan á V. E. estos sentimientos que hacen resaltar su honor y zelo patriótico, y yo me formo un agradable deber de verificarlo asi, elevando en nombre de estos ilustres guerreros á la consideracion de V. E. las mayores seguridades de que una sevéra disciplina, constancia en los trabajos, conformidad en las privaciones, y vigor en las fatigas de la guerra, segundarán siempre las altas empresas de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salto Chico Julio 16 de 1812.—Excmo. Sr.—*Manuel de Sarratéa*—Excmo. Gobierno Superior Provisional de las provincias unidas del Rio de la Plata.

Oficio del mismo al general del exército portugues.

Tengo el honor de dirigir á V. E. el adjunto pliego, que acabo de recibir entre otros que me ha remitido el gobierno superior de las provincias unidas. Yo debo instruir á este á la mayor brevedad posible (pues asi me lo recomienda) de la determinacion que tomase V. E. en vista de las prevenciones que le haga el enviado teniente coronel D. Juan de Rademaker en su comunicacion oficial. Para cumplirlo, espero que V. E. tenga la dignacion de indicarme con precision y claridad, si se compromete á retrogradar á su territorio, ó insiste en permanecer dentro de los limites del nuestro, ya sea baxo algun nuevo, ó igual motivo que los anteriores. Hé mandado detener el correo extraordinario que ha de conducir la contestacion; y espero del honor de V. E. que con concepto à esto arregle, y me dirija la suya con la posible acéleracion—Tengo la honra de ofrecer à V. E. mis respetos, y la muy alta consideracion con que soy de V. E. su mas atento servidor—*Manuel de Sarratéa*—Salto Chico Julio 9 de 1812.—Excmo. Sr. D. Diego de Souza.

Contestacion.

Na resposta incluza á carta, que V. E. me remeteô, do tenente coronel Joao Rademaker lhe participo; que me fico aprontando para regresar con brevidade ás fronteiras do meu goberno; é esta mesma resposta dou á de V. E. datada em 9 do corrente.

Deos guarde á V. E. muitos años. Quartel general na barra do Arroio S. Francisco em 11 de Julio de 1812.—Sou com ó mais profundo respeito.—De V. E.—Muito atento cativo.—*D. Diego de Souza.*—Excmo. Sr. D. Manuel de Sarratéa—Es copia.—*Pedro Feliciano de Cavia*, secretario

Otro del mismo al superior Gobierno

EXCMO. SEÑOR.

La carta oficial, que en copia certificada acompaño á V. E. le instruirá de las noticias que me comunica el comandante de las fuerzas

de observaciones de la derecha, D. Hilarion de la Quintana en orden á la retirada que han iniciado los portugueses. Con anticipacion de cinco y tres dias habia ya recibido por dos conductos distintos, pero ambos exâtos iguales avisos; y como á mas de la fé que ellos me merecen, los veo ahora rectificados por él del enunciado comandante, no me queda duda alguna sobre su realidad.

Dios guarde à V. E. muchos años Salto Chico julio 16 de 1812—Excmo Sr. *Manuel de Sarratéa*.—Excmo. gobierno provisional de las provincias unidas del Rio de la Plata.

Parte oficial á que se refiere el antecedente oficio.

El oficial encargado para observar los movimientos de los portugueses, en este instante que son las 4 de la tarde me da parte de haberse retirado todos los portugueses, que estaban acampados en la costa del Arroyo de San Francisco, y entre varias carretas, que seguian la tropa, marchaba à la retaguardia un coche que según me presumo, será el del general Sousa—Dios guarde à V. E. muchos años campamento de la division observadora sobre la derecha del Uruguay Julio 13 de 1812.—*Hilarion de la Quintana*—Exmo. Sr. D. Manuel de Sarratéa.—Es copiá de que certifico *Pedro Feliciano de Cavia*, secretario.

El dia 22 del corriente se hizo en la fabriça de la recidencia el primer ensayo de fundicion, baciando un mortero de doce pulgadas conico *á la Gomer*: la pieza salió felizmente sin el menor defecto, de aquellos que ni la teoria, ni la practica pueden à veces evitar. La fusion se hizo en un horno de nueva construccion, fundada su téoria en aquel principio de hidrodinamica. "Que todo fluido aumenta su velocidad quando pasa de un canal ancho á otro mas angosto." Los efectos correspondieron exâctamente á este principio. A las 4 horas de haberse colocado los metales en el altar ó meseta se hallaban todos reunidos en el crisol y en una perfecta fusion; quando en los hornos que llaman comunmente de *reberbero* á penas alcanza este tiempo para ponerlos candentes. El resultado ha llenado los deseos del público, y sus esperanzas sobre los conocimientos y actividad del director, el benemerito patriota D. Angel Monasterio. La profecion de este útil establecimiento debe proporcionar à la patria grandes incursos para hacer valer los derechos de los hombres libres. Antiguamente, y aun ahora entre las naciones esclavas, se grababa en los cañones aquel celebre mote *ultima ratio regum* ó lo que es lo mismo, "esta es la logica de que usan los tiranos para probar sus derechos." ¿Y quien creeria que à principios del siglo 19 se vieran los pueblos americanos en la dura necesidad de aplicar à la defensa de su libertad el uso de las mismas armas, con que los despotas intentan fixar su esclavitud? ¡Tal es la depravacion de algunos séres de la especie humana! Agitados los tiranos de la sed insaciable de dominar, todo lo postergan al placer de esta pasion asoladora, seduce à los incautos con la esperanza de recompensas imaginarias, encienden la tèa de la discordia entre individuos de una misma familia, provocan la venganza de los pueblos justamente irritados, y quando ven arruinados sus ambicioso proyectos huyen, desamparan à los desventurados que consiguieron enseñar, y situado en la distancia miran su ruina con insultante indiferencia, y con agrado los extragos funesto de la guerra civil. Pueblos hermanos de la América del Sud, he ahi el quando de vuestra desgracieda cituacion: aun os queda tiempos de prevenir sus resultados. Haced un esfuerzo, y vereis sumirse los tiranos en el abismo de la nada. Seamos todos libres ó dejemos todos de ser. Constituyamonos, y que desaparezcan de nuestros preciosos paises hasta las huellas del antiguo despotismo.

AVISO AL PUBLICO.

No habiendose recibido aun de las provincias interiores, del Brasil, reyno de Chile, y Paraguay las relaciones de las ventas de los cartones que se remitieron con ese objeto por la administracion general de la Loteria del estado, se hace indispensable diferir la extraccion hasta el dia 10 de septiembre. Asi mismo, y consultandose la comodidad del pùblico, ha determinado la administracion con permiso del superior gobierno abrir la oficina desde las 9 de la mañana hasta la una, y desde las 3 de la tarde hasta ponerse el sol. *Nuñez*, Secretario.

Reimpresa en la Imprenta de la Independencia.